

La Reina, 14 de Enero 2020

Estimados Padres y Apoderados y miembros de la Comunidad BRS:

Nos dirigimos a ustedes para referirnos a las sugerencias que han emanado desde el Ministerio de Educación respecto del posible uso de los textos escolares que distribuye esta cartera a las escuelas y establecimientos del sector público y subvencionado. La autoridad ha sugerido la posibilidad de que los colegios privados puedan acceder a estos contenidos, lo que, naturalmente, podrían generar interés en nuestras familias.

Es importante señalar, primero, que cualquier decisión que se tome está subordinada a que la calidad de la enseñanza y del aprendizaje sea la mejor para nuestros estudiantes, familias y profesores. Nuestro proyecto educativo exige contar con las mejores condiciones y recursos, y no estamos disponibles para poner en riesgo este principio, garantía de éxito en estos 33 años de vida institucional.

Dicho esto, es importante indicar que el rol del Ministerio de Educación es definir ciertos criterios orientadores de lo que tienen que aprender los niños, niñas y jóvenes de nuestro país en distintas dimensiones: cognitiva, afectiva, valórica, motriz y social. Esto se materializa en el currículo oficial que los colegios públicos y privados deben implementar en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Para los colegios públicos, además, el Mineduc propone los planes y programas para todas las asignaturas y niveles, una loable tarea que implica asumir una enorme heterogeneidad dada por condiciones geográficas y culturales de los casi 12 mil colegios públicos y subvencionados que se distribuyen a lo largo y ancho de nuestro país.

En nuestro caso, dada la prioridad que tiene la formación académica, deportiva y bilingüe del **British Royal School**, es esencial contar con proyectos y recursos pedagógicos que tengan sentido con nuestra visión educativa y con las expectativas de nuestra comunidad.

Dicho esto, queremos informar dos puntos muy relevantes:


**1. Revisión y análisis de los textos ministeriales.** El equipo docente del **BRS**, liderado desde la dirección académica, realizó una profunda revisión de los textos que el Mineduc distribuye a todos los colegios públicos y subvencionados del país. Si bien se trata de materiales de calidad, es importante advertir que su adecuación con

nuestro PEI, así como los ejes pedagógicos que forman parte de nuestra identidad como institución educativa, no se refleja en estos. Solo a modo de ejemplo, la enseñanza de las materias de Matemática, Ciencias e Historia, en primaria, se imparte en inglés, lo que no forma parte de los textos ministeriales. Por otro lado, nuestro foco en enseñanza media es que nuestros estudiantes logren los aprendizajes que les permitan enfrentar sin dificultad los primeros cursos universitarios, lo que no se evidencia en los textos que distribuye el Mineduc. Claramente se trata de una visión absolutamente propia de nuestro modelo educativo, que no tiene por qué ser implementada para los colegios del sector público.

**2. Descuentos en los precios de los textos.** Habiendo definido técnicamente qué materiales son los que se adecúan a nuestra propuesta educativa, quisimos dar un paso más y en beneficio de nuestros apoderados: lograr mejores descuentos en el precio de los textos que elegimos fundadamente. Para esto, realizamos reuniones con las distintas editoriales y solicitamos elevar los descuentos de los materiales que requerimos para trabajar en aula. Estas gestiones han resultado muy exitosas y se traducen en rebajas que oscilan entre el 30%, 25% y el 18% adicional (\*).

Esperamos que esta información sea recibida adecuadamente por la comunidad educativa del **BRS** para, por un lado, contar con los mejores materiales pedagógicos y, por otro, acceder a precios más bajos que redunden en un ahorro económico para nuestra comunidad educativa.

Cordialmente,



**José Luis Toledo**  
Director Académico  
Colegio British Royal School



(\*) **Descuentos Editoriales:**

- **SM otorga el 25%** de descuento a través de cupones, que son por alumno, los cuales podrán ser retirados por los apoderados en secretaría junior, a contar de mañana.
- **SANTILLANA otorga el 18%** de descuento a través de cupones, que son por alumno, los cuales podrán ser retirados por los apoderados en secretaría senior (rectoría) y junior respectivamente, a contar de mañana.
- **ZIEMAX otorga el 30%** de descuento y para optar al beneficio se deben adquirir los textos en la tienda: **Chesterton 7745, Las Condes**. También, pueden comprar online, en la página [www.ziemax.cl](http://www.ziemax.cl), contando con el mismo descuento del 30 %.

